Definición del puesto: EDUCADOR/A SOCIAL

Hogar de atención general a menores La Mar. L'Alfàs del Pí (Alicante)

Funciones y responsabilidades del puesto:

- Atención directa a los/as menores de edad, aplicación de la intervención socio-educativa y observación y evaluación de cada caso.
- Conocerá y seguirá las directrices de los documentos que regirán la atención a los/as menores de edad en la Generalitat Valenciana así como los documentos relativos al recurso residencial.
- Educará y cuidará a las personas menores de edad atendidas, conforme al proyecto educativo del recurso de acogimiento residencial y a la normativa vigente.
- Elaborará el PII en el marco del Plan de Caso correspondiente y con los instrumentos educativos necesarios para su aplicación.
- Ejercerá con periodicidad semanal la acción tutorial del/de la Educador/a referente sobre las personas menores de edad con respecto a las cuales se le haya asignado dicha función.
- Articulará la coordinación con los recursos, agentes y servicios que intervienen y tienen relación con la consecución de los objetivos marcados en el Plan de Caso y en el PII.
- Realizará el seguimiento formativo-escolar y/o proceso de inserción socio-laboral.
- Cumplirá y garantizará el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Asumirá la responsabilidad en el ámbito de sus competencias para la toma de decisiones o medidas necesarias en ausencia de la persona responsable superior más directa.
- Participará en los procesos de emancipación de los/as menores.
- Las previstas en el caso en la oportuna relación de puestos de trabajo, las técnico-profesionales correspondientes a su titulación y las demás que le sean formalmente designadas.

Formación y experiencia necesaria para desarrollar las funciones (titulación, formación complementaria, experiencia específica y en el puesto de trabajo…):

- DIPLOMATURA/GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL O HABILITACIÓN DEL COEESCV.

Habilidades, aptitudes y actitudes para el puesto de trabajo:

- Persona con capacidad de decisión, proactivo, con capacidad de trabajo en equipo y capacidad de adaptación a los cambios.
- Flexibidad horaria.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Otros requisitos (informática, carnet de conducir, idiomas…): Carné de conducir Experiencia previa en el ámbito de menores.
Por favor, enviad currículum sólo las/os interesadas/os, con posibilidades de incorporación inmediata. Envío C.V. a: dir.camlamar@fsyc.org

Tipo de contrato: Temporal. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2020	
Jornada laboral: **completa**	**Horario/Turno:** **rotativo NOCHES**
Fecha de incorporación: **01/01/2020**	**Retribución y otras compensaciones:**

Fecha de aprobación de funciones y oferta laboral:
Aprobado por (indicar cargo):

FSC aplica una política de igualdad de oportunidades para la contratación de sus profesionales, al mismo tiempo que de discriminación positiva para las personas con diversidad funcional.